



# ¿Qué es hoy la sustentabilidad?

Por **Sebastián A. Bigorito**, Director Ejecutivo del CEADS

**Los tiempos en que las empresas abordaban la sustentabilidad desde la mera gestión ambiental, las buenas prácticas o las relaciones voluntarias con la comunidad, han quedado atrás; hoy se busca el enfoque a largo plazo y la identificación de variables que afectan incluso la continuidad operativa de la compañía.**

**C**uando se busca en Google el vocablo “sustentabilidad”, nos encontramos con que aparece unas 400 millones de veces (junto a “desarrollo sustentable”, tanto en inglés como en español). El mismo ejercicio, pero realizado en el año 2008, arrojaba unas 40 millones de apariciones. Es decir que en la web se ha multiplicado por diez la presencia de este concepto –sustentabilidad y afines– en solo cuatro años.

Si bien esto no intenta ser resultado de una investigación ni nada que se le parezca, al menos nos habla del aumento de la popularidad que está teniendo la temática, que dejó de ser únicamente una cuestión de *elite* de expertos, y por sobre todo nos indica cuánto ha evolu-





cionado la agenda de la sustentabilidad a nivel global y de cada uno de los países. En la actualidad, el desarrollo sostenible es parte de la agenda pública y, sin dudas, de la agenda empresarial.

Se ha transitado desde una agenda centrada en aspectos exclusivamente ambientales (a principios de los años 1990) hacia ejes complejos de la esfera social y económica. El mismo rol de la empresa en esta agenda ha mutado de ser un actor “parte de la solución” para pasar a ser depositario de una serie de expectativas y percepciones, muchas de ellas altamente desafiantes, y otras -a mi entender- poco realistas, ya que a veces nos plantean soluciones que son privativas de los Estados.

Siguiendo con números reveladores, en la Declaración de Río + 20 -producto formal de la 3era Cumbre Mundial de Naciones Unidas sobre Desarrollo Sustentable realizada en el año 2012-, el término “empresas” y otros modos de llamar a las mismas (compañías, sector productivo, empresarios, iniciativa privada), son mencionados unas 27 veces a lo largo del documento. Vale la pena recordar que no se trata de la relatoría de una feria comercial, sino que estamos hablando de un instrumento internacional ratificado por los gobiernos-parte. La notable evolución de la temática de la sustentabilidad, y la incorporación de temas sociales y económicos a la agenda ambiental, se ha dado de manera paulatina, pero tuvo un avance vertiginoso en los últimos cinco años. Sin embargo, este crecimiento no debe tratarse como una deformación ni verse con sorpresa, ya que los hipercorocidos pilares de la sustentabilidad son justamente las esferas ambientales, sociales y económicas.

Hoy, cuando hablamos de aspectos sociales que se integran a la agenda de la sustentabilidad, no nos referimos simplemente a la agenda de Responsabilidad Social Empresarial (RSE), sino a un marco mucho más complejo que la RSE. A la agenda ambiental se le suma una agenda socioeconómica que incorpora temáticas relacionadas con la tutela de la calidad de vida de las personas y del desarrollo humano.

Por eso es que hoy existe una activa participación de empresas multinacionales en aquellos foros relacionados con la erradicación de la pobreza, con la seguridad alimentaria, con el acceso a la energía, inclusión, diversidad, pueblos originarios o trabajo infantil. Estos temas son parte integral de la agenda de sustentabilidad para los próximos diez años, donde lo ambiental y lo social se funden en una misma hoja de ruta.

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), los ocho propósitos de las Naciones Unidas sobre desarrollo humano, fijados en el año 2000 y consensuados por más de 180 países, van a culminar en el año 2015. Esos ODM van a ser reemplazados en dos años, por los Objetivos de Desarrollo Sustentable (ODS). Es decir, que las mismísimas Naciones Unidas se encuentran trabajando en la unificación de dos agendas que rodaban históricamente por separado: la ambiental y la de desarrollo humano (social).

La discusión geopolítica entre países desarrollados y países en desarrollo ha comenzado a girar alrededor de cuál de estos ejes de la sustentabilidad (ambiental, social y económico) va a ser priorizado por encima del otro.

En general, los países en desarrollo argumentan que las urgencias sociales y económicas son prioritarias por sobre compromisos ambientales, mientras que los países desarrollados exponen que lo ambiental es condición para el desarrollo humano, social y económico. Ambos tienen razón. También se culpan mutuamente bajo la consigna “contaminadores del pasado vs. contaminadores del futuro”.

Pero es importante advertir que esta tensión entre países industrializados y en desarrollo va a estar presente en las negociaciones internacionales, tanto de cambio climático, de diversidad biológica, como también en las discusiones sobre pobreza e inclusión, y por sobre todo, en la construcción de este nuevo set de Objetivos para el Desarrollo Sustentable (ODS), que deberá ser presentado en el año 2015.



## Nuevo tipo de ONGs

Continuando con esta tendencia, en los últimos cinco años también se han multiplicado las organizaciones no gubernamentales (ONGs) que son parte de la comunidad atenta a la agenda de la sustentabilidad. Si bien pueden ser complementarias, estas nuevas organizaciones no son ONGs ambientalistas, sino que representan una gran variedad de temas de esta agenda social. Muchas de ellas juegan el papel de *dogwatch*, y otras tantas se presentan como herramientas para solucionar conflictos complejos o para generar alianzas con gobiernos y con el sector empresario.

Así las cosas, es claro ya que una actividad productiva, de cualquiera que se trate, deberá atender sin excusas su *performance* ambiental, pero también su impacto social y económico.

Aquellas empresas que son parte de una cadena de valor que trasciende las fronteras de un país, en un mediano plazo, van a ser evaluadas con los estándares del país de destino de esa cadena productiva.

Hay sectores como el alimenticio, el del vino, del café, del té, o el forestal, que hoy mismo cuentan con requerimientos de ingreso en mercados internacionales tanto en materia ambiental como en lo social.

bajo el número 26.000, en la que queda bien claro que no se trata solamente de realizar acciones benéficas o asistenciales, sino que incluye aspectos sobre consumidores, trabajo, comercio justo, ambiente, comunidad y Derechos Humanos.

## Foco en los Derechos Humanos

Sobre “Derechos Humanos y empresa” existe hoy una guía elaborada por las Naciones Unidas, en la que se intenta despejar dudas con respecto a la relación de las empresas con los Derechos Humanos, en una iniciativa sin precedentes, ya que las Naciones Unidas muy pocas veces elaboran recomendaciones para el sector privado.

Es importante aquí subrayar que este nuevo rubro de “Derechos Humanos y empresa” impacta en la agenda corporativa muchas veces a través de herramientas ya existentes, como puede ser el *Global Reporting Initiative (GRI)* o las Directrices de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) para Empresas Multinacionales, el Pacto Mundial y la misma ISO 26.000.

En síntesis, lejos han quedado aquellos tiempos donde la empresa abordaba la sustentabilidad con su sistema



Como un efecto dominó, estas empresas de mercados globales progresivamente comienzan a requerir estos estándares aguas arriba de su cadena de suministros (*B to B*), porque lo que se está evaluando no es solamente la calidad del producto, sino también la calidad de los procesos propios y de su cadena de valor.

A su vez, las empresas cuentan con una serie de herramientas de soporte de esta triple *performance* (ambiental, social y económica), que también han evolucionado a la par de esta agenda de sustentabilidad más abarcadora.

La célebre ISO (la organización de estándares internacionales, por su sigla en inglés de *International Organization for Standardization*), conocida popularmente por normas como la 9.000 y la 14.000, ha desarrollado una guía globalmente consensuada sobre Responsabilidad Social

de gestión ambiental, o cuando de manera voluntaria se involucraba con su comunidad más cercana, y con eso era quizás suficiente. Hoy ya no se puede entender el abordaje de la sustentabilidad como apenas un *kit* de buenas prácticas, o reservado a la lógica del “*compliance*” legal únicamente. La sustentabilidad empresarial es hoy un enfoque a largo plazo que permite identificar una serie de variables –que antes estaban afuera del radar tradicional– que de seguro impactarán en el corto plazo, y muchas veces en la continuidad operativa de la empresa. Por eso, el principal desafío en la actualidad pasa por desarrollar las capacidades y el *know how* necesarios para realizar verdaderos “análisis de riesgo”, con variables de una agenda de sustentabilidad cada día más dinámica y compleja.





### Acerca del CEADS

El Consejo Empresario Argentino para el Desarrollo Sostenible (CEADS) es el capítulo argentino del *World Business Council for Sustainable Development (WBCSD)*, una asociación global formada por más de 230 compañías líderes y que a partir del trabajo conjunto con los CEOs que la integran, va definiendo la agenda del desarrollo

sostenible a nivel mundial. El CEADS es una organización no sectorial que nuclea a más de 70 empresas de primer nivel pertenecientes a diferentes sectores de la economía argentina, que suma sinergias en el logro de sociedades sostenibles. Su misión es proveer liderazgo empresarial para catalizar el cambio hacia el desarrollo sostenible y facilitar procesos para la licencia social de las empresas a operar, innovar y crecer. [www.ceads.org.ar](http://www.ceads.org.ar)

**Sebastián A. Bigorito** es egresado de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires (UBA) y se desempeña como Director Ejecutivo del Consejo Empresario Argentino para el Desarrollo Sostenible (CEADS), entidad que nuclea a más de 60 empresas de primera línea, que forma parte de una red global de más de 50 instituciones similares. Orientó sus estudios de posgrado y especializaciones en una serie de disciplinas vinculadas con la sustentabilidad, tales como Economía de los Recursos Naturales y Energéticos, Evaluación Social de Proyectos, Comercio y Medioambiente, Derecho Ambiental, y Sistemas de Gestión, entre otros. Participa de los foros internacionales y nacionales que constituyen el mainstream en materia de RSE y Desarrollo Sustentable, como el *Global Reporting Initiative (GRI)*, *World Business Council for Sustainable Development (WBCSD)*, *International Standard Organization (ISO)*, *Pacto Mundial de Naciones Unidas*, *Fondo para las Américas*, *Instituto Nacional de Normalización y Certificación (IRAM)*, *Consejo Asesor de las Directrices OCDE*, entre otros.